

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	02/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Secretaria/o de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	05850
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 33 del Estado de México-Chalco de Díaz Covarrubias. Boulevard Arturo Montiel Rojas No. 12, Lote 6, colonia Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
858	Viable	6.33	No aprobado
859	Viable	8.33	Pasa a entrevista
860	Viable	6.33	No aprobado
861	Viable	5.00	No aprobado
862	Viable	7.67	No aprobado
863	Viable	3.33	No aprobado
864	Viable	7.00	No aprobado
865	Viable	7.67	No aprobado
866	Viable	6.67	No aprobado
867	Viable	6.67	No aprobado
868	Viable	4.67	No aprobado
869	Viable	4.67	No aprobado
870	Viable	5.00	No aprobado
871	Viable	6.67	No aprobado
872	Viable	6.33	No aprobado
873	Viable	5.00	No aprobado
874	Viable	5.00	No aprobado
875	Viable	8.00	Pasa a entrevista
876	Viable	4.33	No aprobado
877	Viable	6.67	No aprobado
878	Viable	6.00	No aprobado
879	Viable	4.00	No aprobado
880	Viable	6.00	No aprobado
881	Viable	5.33	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.